



ACTA DE SESIÓN PRIVADA NO PRESENCIAL DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Ciudad de México, a siete de diciembre de dos mil veintitrés.

A las trece horas se inició la reunión estando presentes el magistrado presidente interino Luis Espíndola Morales, el magistrado Rubén Jesús Lara Patrón y el magistrado en funciones Víctor Hugo Rojas Vásquez, integrantes de la Sala Regional Especializada con la asistencia del secretario general de acuerdos Gustavo César Pale Beristain, quien da fe.

El secretario general de acuerdos verificó el *quorum* legal para sesionar válidamente.

En primer término, se analizó el procedimiento especial sancionador **SRE-PSC-153/2018-2**, circulado por la ponencia del magistrado en funciones Víctor Hugo Rojas Vásquez.

Agotada la discusión, el secretario general de acuerdos tomó la votación, cuyo resultado se refleja a continuación:

SRE-PSC-153/2018-2 (Acuerdo Plenario)	
MAGISTRATURA	SENTIDO DEL VOTO
Magistrado presidente interino Luis Espíndola Morales	A favor
Magistrado Rubén Jesús Lara Patrón	En contra, con voto particular
Magistrado en funciones Víctor Hugo Rojas Vásquez	A favor

El asunto se aprobó por **mayoría** con el voto particular del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón y los siguientes puntos de acuerdo:

ÚNICO. Se vincula al Congreso del Estado de Nuevo León para que lleve a cabo las actuaciones precisadas en este acuerdo plenario, en los plazos y términos fijados para ello.

En segundo término, se analizó el procedimiento especial sancionador **SRE-PSC-39/2023**, circulado por la ponencia del magistrado en funciones Víctor Hugo Rojas Vásquez.

Agotada la discusión, el secretario general de acuerdos tomó la votación, cuyo resultado se refleja a continuación:

SRE-PSC-39/2023 (Cumplimiento de Sentencia)	
MAGISTRATURA	SENTIDO DEL VOTO
Magistrado presidente interino Luis Espíndola Morales	A favor
Magistrado Rubén Jesús Lara Patrón	A favor, con voto razonado
Magistrado en funciones Víctor Hugo Rojas Vásquez	A favor

El asunto se aprobó por **unanimidad** con el voto razonado del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón y el siguiente punto de acuerdo:

PRIMERO. Remítanse las constancias digitalizadas del expediente debidamente certificadas a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos que se precisan en el acuerdo.

SEGUNDO. Comuníquese de inmediato este acuerdo plenario a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En tercer término, se analizó el Acuerdo de Sala del juicio electoral **SRE-JE-64/2023**, circulado por la ponencia del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón.

Agotada la discusión, el secretario general de acuerdos tomó la votación, cuyo resultado se refleja a continuación:

SRE-JE-64/2023 (Acuerdo de Sala)	
MAGISTRATURA	SENTIDO DEL VOTO
Magistrado presidente interino Luis Espíndola Morales	A favor
Magistrado Rubén Jesús Lara Patrón	A favor
Magistrado en funciones Víctor Hugo Rojas Vásquez	A favor

El asunto se aprobó por **unanimidad** con el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO. Remítanse las constancias del presente expediente a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos que se precisan en el acuerdo.

Como cuarto punto, se analizó el Acuerdo de Sala del juicio electoral **SRE-JE-65/2023**, circulado por la ponencia del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón.

Agotada la discusión, el secretario general de acuerdos tomó la votación, cuyo resultado se refleja a continuación:

SRE-JE-65/2023 (Acuerdo de Sala)	
MAGISTRATURA	SENTIDO DEL VOTO
Magistrado presidente interino Luis Espíndola Morales	A favor
Magistrado Rubén Jesús Lara Patrón	A favor
Magistrado en funciones Víctor Hugo Rojas Vásquez	A favor

El asunto se aprobó por **unanimidad** de votos y el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO. Remítase a la Junta Local Ejecutiva en Chihuahua del Instituto Nacional Electoral, para los efectos que se precisan en el acuerdo.



Como quinto punto, se analizó el Acuerdo de Sala del juicio electoral **SRE-JE-66/2023**, circulado por la ponencia del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón.

Agotada la discusión, el secretario general de acuerdos tomó la votación, cuyo resultado se refleja a continuación:

SRE-JE-66/2023 (Acuerdo de Sala)	
MAGISTRATURA	SENTIDO DEL VOTO
Magistrado presidente interino Luis Espíndola Morales	A favor
Magistrado Rubén Jesús Lara Patrón	A favor
Magistrado en funciones Víctor Hugo Rojas Vásquez	A favor

El asunto se aprobó por **unanimidad** de votos y el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO. Remítase a la **Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE**, las constancias digitalizadas del expediente en que se actúa, para los efectos precisados en el presente acuerdo.

Posteriormente, se analizó el Acuerdo de Sala del juicio electoral **SRE-JE-67/2023**, circulado por la ponencia del magistrado en funciones Víctor Hugo Rojas Vásquez.

Agotada la discusión, el secretario general de acuerdos tomó la votación, cuyo resultado se refleja a continuación:

SRE-JE-67/2023 (Acuerdo de Sala)	
MAGISTRATURA	SENTIDO DEL VOTO
Magistrado presidente interino Luis Espíndola Morales	A favor
Magistrado Rubén Jesús Lara Patrón	En contra, con voto particular
Magistrado en funciones Víctor Hugo Rojas Vásquez	A favor

El asunto se aprobó por **mayoría** de votos con el voto particular del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón y el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO. Remítanse las constancias digitalizadas del expediente debidamente certificadas a la autoridad instructora, para los efectos precisados en esta determinación.

Por último, se analizó el Acuerdo de Sala del juicio electoral **SRE-JE-68/2023**, circulado por la ponencia del magistrado en funciones Víctor Hugo Rojas Vásquez.

Agotada la discusión, el secretario general de acuerdos tomó la votación, cuyo resultado se refleja a continuación:

SRE-JE-68/2023 (Acuerdo de Sala)	
MAGISTRATURA	SENTIDO DEL VOTO
Magistrado presidente interino Luis Espíndola Morales	A favor
Magistrado Rubén Jesús Lara Patrón	A favor, con voto concurrente
Magistrado en funciones Víctor Hugo Rojas Vásquez	A favor

El asunto se aprobó por **unanimidad** de votos, con voto concurrente del Magistrado Rubén Jesús Lara Patrón y el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO. Remítanse las constancias digitalizadas debidamente certificadas del presente expediente a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos precisados en el presente acuerdo.

Las magistraturas instruyeron a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional Especializada que realice las gestiones necesarias para la firma electrónica del acta que se genere con motivo de la sesión¹.

En cumplimiento a los artículos 177, párrafo segundo, 185, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53 fracciones X y XV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Acuerdo General 3/2020 de la Sala Superior, se elabora el acta.

La reunión concluyó a las catorce horas de esta fecha.

Firman las magistraturas; el secretario general de acuerdos da fe.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

¹ En términos del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación la cual producirá los mismos efectos que la firma autógrafa.

Magistrado Presidente

Nombre:Luis Espíndola Morales

Fecha de Firma:19/12/2023 10:31:43 p. m.

Hash:✔akM8fR9ud7coDP2XqBmDJws6fv4=

Magistrado

Nombre:Rubén Jesús Lara Patrón

Fecha de Firma:19/12/2023 11:43:29 p. m.

Hash:✔yTv/M2gs5l1bdJZDPYyiFN/hxf8=

Magistrado

Nombre:Víctor Hugo Rojas Vásquez

Fecha de Firma:19/12/2023 10:47:44 p. m.

Hash:✔H4eY2Gtog5F+MJfPY4wF+mp2TIs=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Gustavo César Pale Beristain

Fecha de Firma:19/12/2023 10:27:30 p. m.

Hash:✔hIGCTmTQdvPHhRfp0gMPoRF7ILE=